





"CONCURSO PROVINCIAL A LA PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS PARA PRODUCTORES CON ANTECEDENTES"

II. CONDICIONES PARTICULARES

DEL OBJETO

- 1. El POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA, convoca a "CONCURSO PROVINCIAL A LA PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS PARA PRODUCTORES CON ANTECEDENTES" a PRODUCTORES de la Provincia de Córdoba para financiar total o parcialmente DOS (2) PROYECTOS. Este concurso está destinado a reconocer y premiar desarrollos cordobeses con potencial de negocios en el sector para el desarrollo de videojuegos en Córdoba a fin de promover y profesionalizar esta industria en la Provincia.
- **2.** Se considerarán como "productores con antecedentes" a aquellos solicitantes que cumplan y acrediten al menos uno de los siguientes requisitos:
 - a. Antecedentes de publicación en consola (XBox, XBox Live, Playstation, Playstation Live, Nintendo) O Antecedentes de publicación en PC (plataforma "Steam", "GOG", "Epic Store" o similares) con una distribución de al menos 10.000 descargas para juegos gratuitos y 2.000 copias vendidas para juegos pagos.
 - b. Antecedentes de publicación en PC, plataformas browser o explorador con al menos 20.000 reproducciones en un producto
 - c. Antecedentes de publicación en móviles ("AppStore", "Play Store" o similares) con al menos 10.000 descargas para juegos gratuitos y 2.000 copias vendidas para juegos pagos
 - d. Antecedentes de trabajos realizados para clientes (Presentar una carta de recomendación firmada por el Cliente o imágenes mostrando el logo del estudio presentante en los créditos o sitio web del juego)
 - e. Haber realizado un Videojuego con el aporte económico del Concurso de Producción de Videojuegos para Productores Sin antecedentes del Polo Audiovisual Córdoba con copia del informe final emitida por la Autoridad del POLO AUDIOVISUAL CORDOBA donde conste la aprobación de la finalización, técnica y formal del videojuego.
- **3.** Se deberán presentar proyectos con fines comerciales que presenten *Documento de Diseño de Juego* -en adelante DDJ- y se destaquen en términos







de:

- a. Diseño.
- b. Jugabilidad.
- c. Arte.
- d. Ludificación.
- e. Interés Cultural.
- f. Cuidado del Medio Ambiente.

El DDJ debe incorporar:

- a. Informe Técnico (Arte, Mecánica, Tecnología, etc).
- b. Flujo de Fondos (Flujo de Caja, Recursos Humanos).
- c. Modelo de Negocio (Público Objetivo, Distribución, Mercado, etc).
- d. Diagrama de Gantt.

Siguiendo los lineamientos del Anexo II.

- 4. El PROYECTO a desarrollar deberá ser INÉDITO, ya sea una obra original o adaptaciones de una obra preexistente, debiendo en todos los casos EL PRODUCTOR CONCURSANTE acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización de la obra objeto del VIDEOJUEGO con los requisitos especificados en el ANEXO II.
- 5. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA realizará un aporte económico no reintegrable a cada proyecto seleccionado de hasta el CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto presentado, siendo el tope máximo del aporte económico la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000) para la producción del proyecto presentado. Si los costos excedieran ese valor, corresponderá exclusivamente al PRESENTANTE del PROYECTO que resulte beneficiario, conseguir los aportes económicos complementarios.
- **6.** Requisitos para presentar proyecto:
 - a. Los trabajos deberán ser desarrollados por el presentante del concurso. El mismo deberá especificar la propiedad del copyright de todos y cada uno de los elementos del trabajo (código, imágenes, sonido, video) y demostrar su derecho a utilizarlos. Para ello, el presentante acreditará mediante documento detallando la lista de elementos de terceros que forman parte del juego o simulación, incluso si son de derecho libre. Se podrá hacer uso de bibliotecas de desarrollo de terceras partes, así como de herramientas de desarrollo (Unity, Unreal, GameMaker, Construct2, etc.).
 - b. Los trabajos deberán ser originales y a la fecha del cierre del concurso no debe estar en etapa de producción.
 - c. Los presentantes garantizan, bajo su exclusiva responsabilidad, que los contenidos del proyecto no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos comerciales, ni de ningún otro tipo.







- d. Al menos el 51 % del desarrollo del producto final deberá haberse realizado con RECURSOS HUMANOS radicados en la Provincia de Córdoba.
- e. Completar los formularios y documentos estipulados en el ANEXO I, II y III.
- f. Previsión de contratación de recursos humanos y servicios radicados en la Provincia de Córdoba.
- g. Los presentantes podrán inscribir más de un proyecto, pero solo se podrá recibir un aporte económico por PRODUCTOR PRESENTANTE.
- **7.** La producción deberá realizarse en un plazo máximo de **DIEZ (10) MESES**, a contar a partir del pago total de la primera cuota que será abonada luego de la firma del contrato respectivo y de los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes.
- 8. Las exigencias mínimas para la entrega final son:
 - a. Soporte: Físico (Pendrive o Disco Extraíble).
 - b. Carpeta denominada BUILD que contenga: Build ejecutable del videojuego.
 - c. Carpeta denominada VIDEO que contenga Video Gameplay MP4 H.264 1920x1080 Audio: 48htz 24bits. Duración: definida por el concursante
 - d. Carpeta denominada MATERIAL EXTRA que contenga: Carpeta del proyecto, Material de promoción. Documento de diseño de juego. Screen del juego.
- **9.** Se deberá acompañar al momento de la presentación al concurso lo solicitado en el Anexo II, en soporte digital, incorporándolo al sobre cerrado junto con la documentación en formato papel que se requiere en el Anexo I y III (Formularios).
- **10.** El VIDEOJUEGO que será producido por los beneficiarios del aporte económico del presente Concurso, no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial, a excepción de acciones de emplazamiento de marca, entre otras.

DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SUS PAGOS

- **11.** Los aportes económicos no reintegrables estarán destinados a financiar total o parcialmente la PRODUCCIÓN DE DOS (2) VIDEOJUEGOS PARA PRODUCTORES CON ANTECEDENTES con las características antes mencionadas.
- **12.** El monto total estipulado del aporte económico se abonará en dos (2) cuotas, según el siguiente detalle:
 - CUOTA 1: EL SETENTA POR CIENTO (70 %) del aporte económico, que se abonará luego de la firma del CONTRATO y los trámites administrativos y







presupuestarios pertinentes. EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DIEZ (10) MESES, a partir del pago de la CUOTA 1 para presentar la rendición de cuentas total del gasto de dicha cuota.

CUOTA 2: EL TREINTA POR CIENTO (30%) del aporte económico, que se abonará una vez cumplimentado lo siguiente:

- I- Se realice la entrega en dos (2) PEN DRIVE conteniendo el PROYECTO TERMINADO y funcionando (deberá ser ejecutable por teclado de PC, Joystick PS o Joystick XBOX) y éste sea aprobado técnicamente por el POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA. Los dos pen drives o disco externos deberán contener los requisitos exigidos en el **punto 8.**
- II- Se acredite la presentación de la rendición total de cuentas de la Cuota 1 ante la Dirección de Administración de la Agencia Córdoba Cultura S.E.
- **13.** EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOS (2) meses contados a partir del pago de la CUOTA 2, para presentar su correspondiente Rendición de Cuentas.
- **14.** En caso de incumplimiento a la presentación oportuna de cuentas, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá iniciar las acciones legales correspondientes a fin de perseguir la restitución de las sumas entregadas, con más los intereses que correspondan.
- **15.** El cumplimiento acabado de la rendición de cuentas total del beneficio, será condición necesaria para participar de cualquier otra convocatoria futura a realizarse a instancias del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA.







ANEXO II

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Lo que se requiere a continuación deberá ser presentado en formato digital pudiendo ser un soporte CD, DVD o PEN DRIVE, que deberá acompañarse en el sobre cerrado junto con la documentación del Anexo I.

En una sola carpeta con el nombre del proyecto como título deberá incluirse:

- 1. Informe Técnico (Arte, Mecánica, Tecnología, etc) Según Anexo III Memoria A.
- 2. Presupuesto y Diagrama de Gantt (Flujo de Caja, Recursos Humanos) Según Anexo III Memoria B. Ambos donde deberán consignar el nombre del Proyecto declarado en la Declaración Jurada del PRODUCTOR CONCURSANTE sobre la Propiedad Intelectual.
- 3. Plan de Negocio (Público Objetivo, Distribución, Mercado, etc.) Según Memoria Anexo III C.
 - 4. Curriculum Vitae de los integrantes del equipo.
- 5. Acreditación de Antecedentes de la manera solicitada en el Punto 2 de las Condiciones Particulares. (Excluyente).

6. Especificaciones técnicas:

Material: Build ejecutable del videojuego

Soporte: Físico (Pendrive o Disco duro externo)

Video Gameplay:

- 1920x1080 (16:9)

- Audio: 48htz 24bits

- Duración: Definida por el concursante

Extras: Material de promoción, Documento de diseño de juego, screen del juego, etc.-







ANEXO III - FORMULARIOS

FORMULARIO I

PARA PERSONAS HUMANAS

DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO:

Nº D.N.I.:

C.U.I.L./C.U.I.T.:

TELÉFONO CELULAR:

DOMICILIO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DATOS DEL PRODUCTOR

RAZÓN SOCIAL:

C.U.I.T. / C.U.I.L. DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO:

Nº D.N.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

C.U.IT./C.U.I.L. DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

DOMICILIO: TELÉFONO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS HUMANAS Y/O JURÍDICAS

TITULO DEL PROYECTO:

NOMBRE APELLIDO Y DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

INTEGRANTE 1: INTEGRANTE 2: INTEGRANTE 3: INTEGRANTE 4: INTEGRANTE 5: INTEGRANTE 6: INTEGRANTE 7: INTEGRANTE 8:

* El E-mail consignado en el presente FORMULARIO, será el domicilio electrónico válido para efectuar todas las notificaciones electrónicas y producirá los efectos de domicilio legalmente constituido en el ámbito administrativo. En consecuencia, debe estar consignado de forma clara y con letra legible, bajo apercibimiento de no tener por cumplimentado los requisitos de inscripción al Concurso.







FORMULARIO II

PARA PERSONAS HUMANAS

DECLARACIÓN JURADA
POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe,
D.N.I. N°
PRODUCTOR del Proyecto
con domicilio en calle
Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir
estrictamente las presentes Bases y Condiciones del CONCURSO A LA PRODUCCIÓN
DE VIDEOJUEGOS PARA PRODUCTORES CON ANTECEDENTES 2020. En caso de
falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las
prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y
responsabilidades judiciales que correspondan.

ACLARACIÓN

FIRMA







FORMULARIO II

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DECLARACIÓN JURADA
POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe,
D.N.I. N°
PRODUCTOR del Proyecto
con domicilio en calle
APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
con CUIT N°
con domicilio en calle
ambos de esta Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y
cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones del CONCURSO A LA
PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS PARA PRODUCTORES CON ANTECEDENTES 2020. En
caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a
las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y
responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN







FORMULARIO III

DECLARACIÓN JURADA - AUTORIZACIÓN USO DE OBRA

Yo,		, en	mi caráct	er de au	tor de	la obra	de tít	ulo
provisorio	ш		", confo	rme se er	ıcuentra	registrac	da ante	e la
Dirección	Nacional	de Derec	hos de	Autor,	en	el Exp	ite.	Nο
		, y a	los fines d	le éste Co	oncurso	llevado	a cabo	э а
instancias	del Plan de Fo	omento 2020) promovido	por el P	olo Aud	liovisual (Córdob)a -
Agencia C	órdoba Cultura	S.E., extiend	lo firmando	abajo mi	conform	nidad, cor	n carác	ter
de d	leclaración	jurada,	formal	autori	zación	al	Sr	./a.
		<i>,</i>	Productor	Presenta	nte, pa	ara que	por	su
intermedio	o: presente el	proyecto a	Concursos/	Convocato	orias, re	ealice acc	iones	de
búsqueda	de financiación	y demás act	os tendient	es a lograr	el desa	rrollo y pı	oducc	ión
audiovisua	al de la referen	ciada obra [Dado en la c	iudad de ₋				_, a
los días	del ı	nes de		del año 20)20			

FIRMA

ACLARACIÓN







MEMORIA A

INFORME TÉCNICO

TÍTULO DEL PROYECTO:

PRODUCTOR PRESENTANTE:

1- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Se deben explicitar los objetivos tantos técnicos como económicos.

Este punto debe describirse, tomando como base el diagnóstico elaborado, los rasgos sobresalientes del proyecto, tales como tecnologías involucradas en los nuevos productos o servicios, impacto que tendrá en la competitividad de la empresa, etc., entre otras. Los objetivos económicos están relacionados a impactos en el posicionamiento económico de los beneficiarios, como por ejemplo, apertura a nuevos mercados, profundización de mercados actuales, internacionalización de contenidos, etc.

Este punto debe permitir comprender claramente el objetivo del proyecto.

2- ALCANCE DEL PROYECTO.

Se debe explicitar los módulos, artefactos o piezas de software y/o hardware que se desarrollarán en el proyecto, especificando en detalle la funcionalidad de los mismos. También deberán detallarse los requisitos no funcionales.

A partir del alcance definido se deberá poder estimar el "tamaño" del producto y vincularlo con los recursos necesarios para ejecutar el proyecto con éxito, y en el plazo establecido.

Si corresponde se deberá adjuntar modelos, diagramas, planos, análisis, etc. que permitan una mayor comprensión del producto o servicio TICS.

Anexar un brief que describa como mínimo la visión del juego, la mecánica del mismo, la interfaz, los personajes, la historia, los escenarios, los elementos del juego y las







especificaciones técnicas correspondientes.

3- ANTECEDENTES, ORIGINALIDAD DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO.

Indicar los antecedentes de la propuesta.

Indicar las características originales del producto propuesto.

Indicar las tecnologías y herramientas a utilizar para el desarrollo. Justificar la alternativa tecnológica escogida, demostrando haber considerado otras posibilidades, indicando las ventajas y desventajas de cada una.

Indicar si existen antecedentes locales e internacionales que permitan sustentar la solución tecnológica elegida en este proyecto, llevadas a cabo por el grupo técnico interviniente u otros.

Explicitar si la tecnología es de uso libre o restringido, si existen patentes directamente relacionadas con la alternativa tecnológica elegida, en el nivel nacional, y en lo posible, internacional.

Si los emprendedores cuentan con herramientas o frameworks de desarrollo propios, se deberá adjuntar la especificación de los mismos en anexos separados.

4- ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Indicar los antecedentes y experiencia previa del equipo de trabajo a cargo del proyecto. En especial, destacar los antecedentes de éstos relacionados con el tema que ocupa el proyecto con el objeto de garantizar la ejecución del mismo.

Anexar Curriculum Vitae de aquellos participantes que realicen un aporte sustantivo al proyecto.

Especificar los roles y las funciones de los miembros del equipo de trabajo y en particular explicitar las tareas que realizarán cada uno de los solicitantes.

Si se contempla la contratación de servicios de terceros se deberá aclarar la forma y el lugar de trabajo.







5- TECNOLOGÍA Y PRINCIPALES PROCESOS EN USO

Describir las tecnologías que domina actualmente la unidad ejecutora, y las tecnologías cuyo dominio se requiere para llevar adelante el proyecto.

MEMORIA B

Presupuesto														
							.,							
	ntante:				S							(X		
Duraci	ion:			ı	Meses	1	2	3	4	5	b .	/ 8	9	10
RECU			Monto											
RSOS	Nombre	Monto Total	Mensual	Meses										
	·	Bienes							_		_			Ļ
—	XXX	0.00			0.00			Ш			4			
—	XXX	0.00			0.00			Щ			_			
	XXX	0.00			0.00			Ш			_			
-	XXX	0.00			0.00									
XXX	XXX	0.00			0.00									
	Subtotal Bienes	0.00			0.00	0	0	0	0	0	0	0 0	0	0
		Recursos Humanos												
XXX	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
XXX	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
xxx	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
xxx	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
XXX	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
XXX	XXX	0.00	0.00	0	0.00									
	XXX	0.00	0.00	0	0.00					1				
	Subtotal RRHH	0.00			0.00	0	0	0	0	0	0 (0 0	0	0
		Otros Costos		•										
XXX	XXX	0.00			0.00	Г		П	T	T				
XXX	XXX	0.00			0.00				Ì	1			ĺ	
	XXX	0.00			0.00				Ì	1			ĺ	
	XXX	0.00			0.00				Ì	1			ĺ	
—	XXX	0.00			0.00					1			ĺ	
	Aplicado Total	0.00			0.00	0	0	0	0	0	0 (0 0	0	0





PRESUPUESTO						
TOTAL	0					

DIAGRAMA DE GANT

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Etapas	х	х	х	x	x	х	x	х	х	х

MEMORIA C

PLAN DE NEGOCIO

PRODUCTOR PRESENTANTE:	

TÍTULO DEL PROYECTO:

Si los puntos previstos en el presente formularios son insuficientes, se deberá adjuntar las aclaraciones y anexos correspondientes.

1- RESUMEN EJECUTIVO

2- ANÁLISIS DE MERCADO







Describir las oportunidades de mercado detectadas considerando la segmentación del mismo.

Incluir el análisis de los productos competidores y sustitutos que satisfacen las mismas necesidades a las que apunta el producto o servicio objeto del presente proyecto. Describir las ventajas competitivas del producto, respecto a la oferta actual de la competencia. Identificar y cuantificar la demanda.
3- MODELO DE NEGOCIOS. Describir el modelo de negocios para el emprendimiento que surja a partir de la ejecución exitosa del presente proyecto. Incluir el modelo de ingresos, estimación de costos operativos, estimación del margen bruto y modelo de inversión. Puede utilizar metodología CANVAS.
4- VALIDACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS
Indicar si ha tenido la oportunidad de validar el plan de negocios con actores claves: clientes actuales, potenciales clientes, colegas, etc. y los resultados obtenidos.





